MODIFICATORIO 2, PRORROGA 2, ADICION 1, MODIFICACION CANTIDADES, ITEMS NUEVOS AL CONTRATO DE OBRA No. 109 – 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NOCAIMA E INESCO PROYECTOS S.A.S.

TIPO DE CONTRATO:	OBRA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Selección abreviada de menor cuantía SMC-010 - 2024
OBJETO:	OBRAS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	**INESCO PROYECTOS SAS**
NIT.:	900.892.992-2
REPRESENTANTE LEGAL:	**LINA YORLEY SALAZAR NARVAEZ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.072.466.185 de Nocaima Cundinamarca
DIRECCIÓN:	Barrio La Bienvenida Cra. 2 Nro. 5-60
TELÉFONO:	3142193426 - 3057451699
CORREO ELECTRÓNICO:	inescogerencia@gmail.com
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos (2) meses a partir del acta de inicio
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	6 de mayo de 2025
FECHA DE INICIO:	15 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	14 de julio de 2025
MODIFICATORIO 1:	Prorrogar por término de veinte (20) días, el contrato 109-2025, con el fin de completar actividades pendientes de en la ejecución de contrato.
PRORROGA 1:	Veinte (20) días
NUEVO PLAZO CONTRATO:	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION	3 de agosto de 2025
MODIFICATORIO 2:	**PRORROGAR, ADICIONAR, MODIFICAR CANTIDADES, E INCLUIR NUEVOS ÍTEMS, EL CONTRATO 109-2025**
PRORROGA 2:	**Treinta (30) días**
NUEVO PLAZO CONTRATO:	**TRES (3) MESES Y VEINTE (20) DIAS**
NUEVA FECHA DE TERMINACION	**2 de septiembre de 2025**
VALOR INICIAL:	**$ 39.851.668,44**
VALOR ADICIONADO:	**$ 18.818.692,00**
AJUSTE POR BALANCE:	**-$ 0.44**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 58.670.360,00**

Entre los suscritos, **WILLIAM ALEJANDRO MATIZ FLOREZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.80.578.363 expedida en Madrid Cundinamarca, actuando en nombre y representación del Municipio de Nocaima-Cundinamarca, entidad territorial del orden municipal con NIT: 899.999.718-9, en calidad Alcalde Municipal, como consta en el acta de posesión de fecha 31 de Diciembre de 2023, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra: **INESCO PROYECTOS SAS,** con NIT: 900.892.992-2, representado legalmente por: **LINA YORLEY SALAZAR NARVAEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.072.466.185 de Nocaima Cundinamarca, quien para efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente MODIFICATORIO, previas las siguientes consideraciones: **1) Que** el Municipio de Nocaima dio apertura a la Convocatoria de Selección de mínima Cuantía: SMC-010 - 2025, proceso que se tramita por la plataforma Secop II y una vez surtido el proceso, se aprobó la oferta del Contratista: **INESCO PROYECTOS SAS. 2) Que** en fecha 6 de mayo de 2025, se firmó el contrato en la plataforma Secop II al cual se le dio inicio el 15 de mayo de 2025 una vez aprobadas las garantías solicitadas en el contrato. **3) Que** la secretaria de planeación, infraestructura y proyectos municipal, solicita modificatorio al contrato 10-2025, consistente en: Prorroga, Adición al Presupuesto, inclusión de ítems no previstos y modificación de Cantidades, en los siguientes términos:

> *"(…) el día 31 de julio de 2025 mediante radicado el contratista solicita lo siguiente: (…) Asunto: SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS, MODIFICACIÓN DE CANTIDADES, PRORROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO DE REFERENCIA. (…) Por medio de la presente, con el propósito de presentar*

MODIFICATORIO 2, PRORROGA 2, ADICION 1, MODIFICACION CANTIDADES, ITEMS NUEVOS AL CONTRATO DE OBRA No. 109 – 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NOCAIMA E INESCO PROYECTOS S.A.S.

una solicitud de inclusión de no previstos, Modificación de cantidades, prorroga y Adición para la obra del contrato, "OBRAS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA."

"Dentro del desarrollo de la obra, se han identificado necesidades adicionales que no estaban contempladas en el proyecto inicial y que resultan fundamentales para garantizar la correcta ejecución y funcionamiento de la infraestructura. Específicamente, requerimos la inclusión de los siguientes trabajos:

DESCRIPCION DE ITEMS NO PREVISTOS:

1.NP-1. DESMONTE MARCOS Y PUERTAS
Es fundamental incorporar el ítem de desmonte de marcos y puertas destinadas a la Secretaría de Hacienda, dado que las puertas actuales exhiben un notable deterioro que compromete tanto su funcionalidad como la estética del entorno. Este desgaste, resultado del uso prolongado y la exposición a condiciones adversas, no solo afecta la imagen, sino que también representa un riesgo para la operatividad diaria de las oficinas. La renovación de estos elementos es crucial para fortalecer la seguridad de las instalaciones, ya que puertas en mal estado pueden comprometer la integridad de los espacios. La inclusión de este ítem permitirá garantizar un ambiente de trabajo más seguro, eficiente y acorde con los estándares de calidad que una institución como la Secretaría de Hacienda requiere, contribuyendo al bienestar de su personal.

NP- 2. MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8
La inclusión de puertas en láminas calibre 18 resulta fundamental para garantizar una mayor seguridad y durabilidad en los espacios donde las puertas actuales presentan un avanzado estado de deterioro. Reemplazar las puertas existentes, que han perdido su funcionalidad, debido al desgaste por el uso prolongado o las condiciones ambientales. Las puertas fabricadas en lámina calibre 18 ofrecen una solución confiable, ya que este material, conocido por su espesor y resistencia, proporciona una barrera sólida, además de ser altamente resistente a la corrosión y al desgaste físico. Esto no solo mejora la seguridad, sino que también contribuye a la estética y funcionalidad de los espacios, asegurando una inversión a largo plazo en la infraestructura.

NP- 3. PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO
La inclusión de puertas en láminas calibre 18 resulta fundamental para garantizar una mayor seguridad y durabilidad en los espacios donde las puertas actuales presentan un avanzado estado de deterioro. Reemplazar las puertas existentes, que han perdido su funcionalidad, debido al desgaste por el uso prolongado o las condiciones ambientales. Las puertas fabricadas en lámina calibre 18 ofrecen una solución confiable, ya que este material, conocido por su espesor y resistencia, proporciona una barrera sólida, además de ser altamente resistente a la corrosión y al desgaste físico. Esto no solo mejora la seguridad, sino que también contribuye a la estética y funcionalidad de los espacios, asegurando una inversión a largo plazo en la infraestructura.

NP- 4. DESMONTE APARATOS SANITARIOS.
La sustitución de los sanitarios actuales reviste una importancia crítica debido a su estado de deterioro, derivado de un uso prolongado y continuo, que compromete no solo su funcionalidad, sino también las condiciones de higiene y salubridad del entorno. Los sanitarios en cuestión presentan desgaste material, como fisuras, acumulación de sarro y posibles daños en las superficies internas, lo que facilita la proliferación y acumulación de microorganismos patógenos, incluyendo bacterias y hongos, que representan un riesgo significativo para la salud de los usuarios. Este deterioro, además, puede afectar el correcto funcionamiento de los sistemas de descarga y sellado, incrementando el consumo de agua y generando condiciones propicias para la formación de biofilms bacterianos. Por lo tanto, la renovación de estos elementos es imperativa para garantizar un ambiente higiénico, cumplir con los estándares de salubridad y promover el bienestar general, mitigando los riesgos asociados a la exposición a agentes biológicos nocivos y asegurando la eficiencia operativa de las instalaciones sanitarias.

NP-5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)
La sustitución de los sanitarios actuales reviste una importancia crítica debido a su estado de deterioro, derivado de un uso prolongado y continuo, que compromete no solo su funcionalidad, sino también las condiciones de higiene y salubridad del entorno. Los sanitarios en cuestión presentan desgaste material, como fisuras, acumulación de sarro y posibles daños en las superficies internas, lo que facilita la proliferación y acumulación de microorganismos patógenos, incluyendo bacterias y hongos, que representan un riesgo significativo para la salud de los usuarios. Este deterioro, además, puede afectar el correcto funcionamiento de los sistemas de descarga y sellado, incrementando el consumo de agua y generando condiciones propicias para la formación de biofilms

bacterianos. Por lo tanto, la renovación de estos elementos es imperativa para garantizar un ambiente higiénico, cumplir con los estándares de salubridad y promover el bienestar general, mitigando los riesgos asociados a la exposición a agentes biológicos nocivos y asegurando la eficiencia operativa de las instalaciones sanitarias.

NP-6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)
La sustitución Del lavamanos actual reviste una importancia crítica debido a su estado de deterioro, derivado de un uso prolongado y continuo, que compromete no solo su funcionalidad, sino también las condiciones de higiene y salubridad del entorno. Los sanitarios en cuestión presentan desgaste material, como fisuras, acumulación de sarro y posibles daños en las superficies internas, lo que facilita la proliferación y acumulación de microorganismos patógenos, incluyendo bacterias y hongos, que representan un riesgo significativo para la salud de los usuarios. Este deterioro, además, puede afectar el correcto funcionamiento de los sistemas de descarga y sellado, incrementando el consumo de agua y generando condiciones propicias para la formación de biofilms bacterianos. Por lo tanto, la renovación de estos elementos es imperativa para garantizar un ambiente higiénico, cumplir con los estándares de salubridad y promover el bienestar general, mitigando los riesgos asociados a la exposición a agentes biológicos nocivos y asegurando la eficiencia operativa de las instalaciones sanitarias.

NP-7 MURO EN BLOQUE Nº5 E=0.12 M
La separación física entre las áreas de la secretaría financiera y de la inspección de policía mediante muros de mampostería es fundamental para garantizar la seguridad y la integridad de ambas dependencias, considerando las funciones críticas y sensibles que desempeñan. La construcción de estos muros debe cumplir con estándares técnicos que aseguren su resistencia estructural y durabilidad, utilizando materiales como bloques de de arcilla, debidamente reforzados con mortero de alta calidad y, en caso necesario, con refuerzos de acero según las normas de diseño sismorresistente aplicables.

NP-8 ESPEJO BISELADO INCOLORO 4 MM
La incorporación de espejos en los baños de la institución es un requisito esencial para garantizar la funcionalidad, la higiene y la comodidad de los usuarios. Los espejos no solo facilitan actividades básicas como el aseo personal, sino que también contribuyen a la percepción de limpieza y orden, aspectos fundamentales en instalaciones de uso institucional. Desde un punto de vista técnico, se recomienda la instalación de espejos de dimensiones adecuadas, fabricados con materiales

NP-9 PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM (LINEAL)
Es de vital importancia incorporar este ítem ya que la impermeabilización en el muro perimetral situado sobre la cubierta, con el propósito de mitigar y prevenir eficazmente la infiltración de humedades en las oficinas destinadas al archivo y en las áreas administrativas contiguas. Esta medida resulta esencial para garantizar la protección de los documentos almacenados, evitando su deterioro debido a la exposición prolongada a la humedad. La implementación de un sistema de impermeabilización adecuado, considerando las condiciones climáticas y ambientales de la zona, que también contribuirá a prolongar la vida útil de los materiales constructivos, reduciendo los costos asociados a reparaciones y mantenimiento a largo plazo, así como las pérdidas irreparables de documentación crítica.

NP-10 VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS
Es importante incluir este ítem, para abordar el deterioro de las oficinas ocasionado por la humedad derivada de filtraciones, es imperativo, una vez subsanadas dichas filtraciones mediante intervenciones adecuadas, proceder con la aplicación de un recubrimiento vinílico de alta calidad. Este procedimiento no solo tiene como propósito restaurar la estética de los espacios afectados, sino también garantizar una protección duradera contra la humedad residual y prevenir futuros daños en las superficies. La pintura vinílica, por sus propiedades de alta adherencia y resistencia a la formación de moho, es idónea para mejorar las condiciones funcionales de las oficinas, asegurando un entorno laboral más saludable y prolongando la vida útil de las instalaciones.

NP-11 ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL
Es importante incluir este ítem, para abordar el deterioro de las puertas y ventanas ocasionado por la humedad derivada de filtraciones, es imperativo, una vez subsanadas dichas filtraciones mediante intervenciones adecuadas, proceder con la aplicación de un recubrimiento con esmalte de alta calidad. Este procedimiento no solo tiene como propósito restaurar la estética de los espacios afectados, sino también garantizar una protección duradera contra la humedad residual y prevenir futuros daños en las superficies. El esmalte, por sus propiedades de alta adherencia y resistencia a la formación de moho, es idónea para mejorar las condiciones funcionales de las

oficinas, asegurando un entorno laboral más saludable y prolongando la vida útil de las instalaciones.

DESCRIPCION DE MAYORES CANTIDADES

1,12 DEMOLICIÓN PAÑETE MURO
Las mayores cantidades en la demolición del pañete y los muros afectados en el archivo del palacio municipal se hace imprescindible debido al avanzado estado de deterioro ocasionado principalmente por la humedad, la cual compromete la integridad estructural y funcional de estas superficies. La presencia de humedad, derivada de filtraciones, condensación o una deficiente impermeabilización, ha generado no solo el debilitamiento del material de los muros, con desprendimientos, grietas y manchas visibles, sino también un ambiente propicio para la proliferación de moho y hongos, lo que representa un riesgo directo para la conservación de los documentos almacenados. Estos materiales, al estar expuestos a condiciones adversas, pueden sufrir daños irreversibles, como manchas, decoloración, deterioro del papel o incluso la pérdida total de información valiosa. Por ello, la demolición y posterior rehabilitación de los muros se plantea como una medida correctiva urgente, destinada a garantizar un ambiente seco, estable y seguro que proteja los documentos del archivo, asegurando su preservación a largo plazo y evitando problemas que comprometan su integridad.

6,17 PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM
pañetar los muros afectados en el archivo del palacio municipal se hace imprescindible debido al avanzado estado de deterioro ocasionado principalmente por la humedad, la cual compromete la integridad estructural y funcional de estas superficies. La presencia de humedad, derivada de filtraciones, condensación o una deficiente impermeabilización, ha generado no solo el debilitamiento del material de los muros, con desprendimientos, grietas y manchas visibles, sino también un ambiente propicio para la proliferación de moho y hongos, lo que representa un riesgo directo para la conservación de los documentos almacenados. Estos materiales, al estar expuestos a condiciones adversas, pueden sufrir daños irreversibles, como manchas, decoloración, deterioro del papel o incluso la pérdida total de información valiosa. Por ello, la demolición y posterior rehabilitación de los muros se plantea como una medida correctiva urgente, destinada a garantizar un ambiente seco, estable y seguro que proteja los documentos del archivo, asegurando su preservación a largo plazo y evitando problemas que comprometan su integridad.

5,15 MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.12 M
La construcción del muro en súperboard es para optimizar la cobertura de la mayor área de vano posible, garantizando una distribución eficiente del espacio y priorizando la privacidad de cada oficina. Este material, conocido por su versatilidad y resistencia, permite una instalación precisa que se adapta a las necesidades específicas de cada ambiente, creando divisiones sólidas y estéticamente funcionales. La implementación de súperboard en la estructura del muro no solo maximiza la superficie útil, sino que también asegura un aislamiento acústico adecuado, lo cual es fundamental para mantener la confidencialidad y el confort en los espacios de trabajo.

18,23 VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS
La aplicación de la mayor cantidad de vinilo sobre pañete responde a la imperante necesidad de garantizar un acabado estético y funcional en las áreas destinadas a la atención al público y las oficinas donde se llevan a cabo reuniones de trabajo, proyectando una imagen positiva y profesional. Este proceso no solo contribuye a la creación de ambientes acogedores y representativos, sino que también cumple con los estándares de calidad requeridos para entornos laborales donde la imagen institucional y el confort visual son prioritarios.

18,90 ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL
La aplicación de la mayor cantidad de esmalte responde a la imperante necesidad de garantizar un acabado estético y funcional de las puertas y ventanas en las áreas destinadas a la atención al público y las oficinas donde se llevan a cabo reuniones de trabajo, proyectando una imagen positiva y profesional. Este proceso no solo contribuye a la creación de ambientes acogedores y representativos, sino que también cumple con los estándares de calidad requeridos para entornos laborales donde la imagen institucional y el confort visual.

TECHO FALSO EN PVC, INCLUYE: DESMONTE DE TECHO EXISTENTE, INSTALACION LUMINARIAS.
La implementación de una mayor cantidad de techo falso en las oficinas es una medida prioritaria debido al estado de deterioro que presentan los cielorrasos existentes, los cuales exhiben estéticos que comprometen tanto la funcionalidad como la salubridad de los espacios. La presencia de agentes biológicos, como hongos, moho y bacterias, así como la proliferación de insectos atraídos por materiales degradados, representa un riesgo significativo para la salud de los ocupantes,

pudiendo desencadenar afecciones respiratorias, alérgicas o infecciosas. Estos factores, sumados a la acumulación de polvo y residuos en superficies deterioradas, generan un ambiente insalubre que afecta el bienestar y la productividad del personal. La instalación de nuevos techos falsos, fabricados con materiales modernos, resistentes a la humedad y tratados para prevenir la proliferación de microorganismos, no solo mitiga estos riesgos, sino que también mejora el aislamiento térmico y la eficiencia energética de las oficinas. Además, la renovación de los techos contribuye significativamente a la estética y la imagen corporativa, proyectando un entorno profesional, limpio y moderno que refuerza la percepción de calidad y cuidado en la infraestructura.

9,19 SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERROJO DOBLE
La implementación de un cerrojo doble adicional en las oficinas que manejan documentos sensibles resulta imperativa para fortalecer la seguridad física de los espacios donde se resguardan datos importantes. La necesidad de esta medida responde a la creciente exigencia de proteger información confidencial frente a posibles accesos no autorizados, que podrían comprometer la integridad, confidencialidad y disponibilidad de dichos documentos. la adopción de un cerrojo doble adicional representa una estrategia técnica y proactiva que refuerza la seguridad integral de las instalaciones, garantizando la protección de activos documentales críticos y mitigando riesgos asociados a brechas de seguridad.

12,2 SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA
Las instalaciones de salida para lámparas de la Casa de la Cultura son fundamentales para garantizar la iluminación, especialmente en áreas críticas como los camerinos y las oficinas, donde una iluminación adecuada es esencial para el desarrollo óptimo de las actividades culturales y administrativas. La correcta disposición de estas salidas permite satisfacer las necesidades de iluminación de alta calidad, indispensables para los participantes de eventos culturales, quienes requieren condiciones óptimas para la preparación y ejecución de sus presentaciones, así como para el personal que labora en las oficinas, donde la visibilidad es crucial para realizar tareas administrativas y de gestión con precisión.

SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LED DE 24 W. SOBREPONER, REDONDO, LUZ BLANCA, FREMELS O BORDE INFINITO
Las instalaciones de salida para lámparas de la Casa de la Cultura son fundamentales para garantizar la iluminación, especialmente en áreas críticas como los camerinos y las oficinas, donde una iluminación adecuada es esencial para el desarrollo óptimo de las actividades culturales y administrativas. La correcta disposición de estas salidas permite satisfacer las necesidades de iluminación de alta calidad, indispensables para los participantes de eventos culturales, quienes requieren condiciones óptimas para la preparación y ejecución de sus presentaciones, así como para el personal que labora en las oficinas, donde la visibilidad es crucial para realizar tareas administrativas y de gestión con precisión.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, resulta imprescindible incorporar al contrato de obra 109-2025 la inclusión de ítems no previstos en el alcance original del proyecto de mantenimiento, así como la modificación de las cantidades inicialmente estipuladas, incrementándolas para adecuar la ejecución a las necesidades identificadas durante la evaluación técnica del proyecto. Estas modificaciones son necesarias para garantizar que la infraestructura resultante cumpla con los estándares de calidad, seguridad y funcionalidad requeridos, en estricta conformidad con las normativas técnicas y de seguridad vigentes. Además, se solicita la inclusión de una prórroga de 30 días en el cronograma de ejecución, indispensable para llevar a cabo la integración de los nuevos ítems, asegurar que todas las actividades se completen sin comprometer la calidad del trabajo. De igual manera, es crucial adicionar un presupuesto de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/TE ($ 18.818.692,00). Esta adición presupuestal es de suma importancia para garantizar la culminación exitosa de todas las actividades de mantenimiento contempladas en el contrato, evitando deficiencias técnicas que puedan afectar el desempeño de la infraestructura. La implementación de estas medidas permitirá asegurar una ejecución integral y eficiente del proyecto, optimizando las condiciones operativas y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato. Se anexa balance con memorias"
***4) Que** La secretaria de Planeación, infraestructura y proyectos, justifica la incorporación de nuevos ítems, así como las modificaciones solicitadas en cantidades, prórroga y adición presupuestal al contrato de obra 109-2025, e los siguientes términos:*

ÍTEMS NO PREVISTOS

NP-1: DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS.

MODIFICATORIO 2, PRORROGA 2, ADICION 1, MODIFICACION CANTIDADES, ITEMS NUEVOS AL CONTRATO DE OBRA No. 109 – 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NOCAIMA E INESCO PROYECTOS S.A.S.

La incorporación del ítem de desmonte de marcos y puertas en las instalaciones destinadas a la Secretaría de Hacienda es una medida técnica justificada por el avanzado deterioro de los elementos existentes, que comprometen la funcionalidad, seguridad y estética de los espacios. El desgaste identificado, resultado de uso prolongado y exposición a condiciones adversas, no solo afecta la operatividad diaria, sino que también representa un riesgo para la integridad de las oficinas.

NP-2: MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CALIBRE 18 - 0.8
La inclusión de marcos para puertas en lámina calibre 18 es una solución técnica para abordar el deterioro de los marcos existentes, cuya funcionalidad se ha visto comprometida por el uso prolongado y las condiciones ambientales. La lámina calibre 18, ofrece una resistencia superior y una alta durabilidad frente a la corrosión. Este material garantiza una barrera sólida contra accesos no autorizados, mejorando la seguridad de las instalaciones, y su resistencia a agentes externos prolonga la vida útil de la infraestructura. La incorporación de este ítem asegura una intervención alineada con los estándares de calidad y estética requeridos, optimizando la inversión a largo plazo y mitigando riesgos asociados a la continuidad del deterioro. Se aprueba su inclusión en el contrato como una medida técnica necesaria.

NP-3: PUERTA EN LÁMINA CALIBRE 18 CON ANTICORROSIVO
La incorporación de puertas en lámina calibre 18 con tratamiento anticorrosivo es una medida técnica imprescindible para reemplazar las puertas deterioradas, cuya funcionalidad y seguridad están comprometidas. El uso de lámina calibre 18, combinado con un recubrimiento anticorrosivo, asegura una alta resistencia a la oxidación y al desgaste físico. Este tipo de puertas no solo refuerza la seguridad de los espacios, sino que también mejora la estética y funcionalidad, cumpliendo con normativas de construcción y requisitos de durabilidad para edificaciones públicas.

NP-4: DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS
El desmonte de los aparatos sanitarios actuales es una actividad técnica necesaria para abordar el deterioro que compromete la higiene, salubridad y funcionalidad de las instalaciones.

NP-5: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO CON TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)
La instalación de nuevos sanitarios con tanque y grifería es una medida técnica crítica para reemplazar los elementos deteriorados, cuya funcionalidad y condiciones higiénicas están comprometidas. Los cuales deben cumplir con normativas de salubridad y sostenibilidad, reduciendo el consumo de agua y minimizando el riesgo de proliferación de microorganismos.

NP-6: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)
La sustitución de los lavamanos actuales por nuevos modelos, incluyendo grifería, es una intervención técnica necesaria para abordar el deterioro que afecta la higiene y funcionalidad de los espacios.

NP-7 MURO EN BLOQUE Nº 5 E=0.12 M
La propuesta de separar las áreas de la secretaría financiera y la inspección de policía mediante muros de mampostería, ya que esta medida garantiza un alto nivel de seguridad. La construcción de muros resistentes para rellenar los vanos, utilizando materiales como bloques de arcilla reforzados con mortero y de ser necesario, con elementos de acero. Esta solución no solo asegura la segregación física de los espacios, fortalece la integridad operativa de la institución.

NP-8 ESPEJO BISELADO INCOLORO 4 MM
Es Importante y técnicamente justificado incorporar espejos en los baños de la institución, dado que estos elementos son fundamentales para garantizar la funcionalidad, la higiene y la comodidad de los usuarios. Los espejos facilitan tareas esenciales de aseo personal.

NP-9: PAÑETE IMPERMEABILIZADO EN MUROS 1:3, ESPESOR 1.5 CM (LINEAL)
La incorporación del pañete impermeabilizado en los muros perimetrales es una solución técnica fundamental para mitigar las infiltraciones de humedad que afectan las oficinas y áreas de archivo.

NP-10: VINILO SOBRE PAÑETE, 2 MANOS
La aplicación de pintura vinílica en dos manos sobre pañete es una medida técnica necesaria para restaurar la estética y proteger las superficies afectadas por la humedad, una vez corregidas las filtraciones.

NP-11: ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL
La aplicación de esmalte de alta calidad sobre láminas de puertas y ventanas es una intervención técnica justificada para restaurar la estética y proteger las superficies afectadas por la humedad.

MODIFICATORIO 2, PRORROGA 2, ADICION 1, MODIFICACION CANTIDADES, ITEMS NUEVOS AL CONTRATO DE OBRA No. 109 – 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NOCAIMA E INESCO PROYECTOS S.A.S.

El esmalte, con su alta resistencia a la corrosión y al moho, asegura una protección duradera y un acabado estético acorde con los estándares.

MODIFICACIÓN MAYORES CANTIDADES

1.12: DEMOLICIÓN DE PAÑETE EN MURO
El incremento en las cantidades de demolición de pañete en los muros afectados del archivo municipal es una medida técnica imprescindible para abordar el deterioro causado por la humedad, que compromete la integridad y conservación de documentos. La demolición selectiva permite eliminar las superficies dañadas, preparando los muros para una rehabilitación adecuada, conforme a normativas de construcción.

6.17: PAÑETE LISO EN MUROS 1:4, ESPESOR 1.5 CM
El incremento en las cantidades de pañete liso en los muros afectados es una acción técnica necesaria para restaurar las superficies deterioradas por la humedad. La mezcla 1:4, con un espesor de 1.5 cm, proporciona una superficie resistente y estable, cumpliendo con especificaciones técnicas para entornos. Esta intervención, alineada con normativas de construcción, garantiza un ambiente seco y seguro, protegiendo los documentos almacenados y reduciendo costos de mantenimiento futuro.

5.15: MURO EN SUPERBOARD DOBLE CARA, 0.12 M
El incremento en la construcción de muros en súperboard doble cara es una solución técnica eficiente para optimizar la distribución de espacios y garantizar privacidad en las oficinas. El súperboard, con su resistencia y versatilidad, cumple con normativas de construcción y ofrece aislamiento, esencial para entornos laborales.

18.23: VINILO SOBRE PAÑETE, 2 MANOS
El incremento en la aplicación de vinilo sobre pañete es una medida técnica justificada para garantizar un acabado estético y funcional en áreas de atención al público y oficinas. La pintura vinílica, con su resistencia al moho y alta adherencia, cumple con estándares de calidad y mejora la imagen institucional. Esta intervención crea ambientes acogedores y representativos, alineándose con los objetivos del proyecto.

18.90: ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL
El incremento en la aplicación de esmalte sobre láminas de puertas y ventanas es una acción técnica necesaria para restaurar la estética y proteger las superficies metálicas. El esmalte, con su resistencia a la corrosión, asegura una protección duradera y un acabado profesional, cumpliendo con normativas de mantenimiento. Esta medida mejora la funcionalidad y la imagen institucional, contribuyendo a un entorno laboral representativo.

TECHO FALSO EN PVC (INCLUYE DESMONTE DE TECHO EXISTENTE, INSTALACIÓN DE LUMINARIAS).
El incremento en la instalación de techos falsos en PVC es una intervención técnica prioritaria para abordar el deterioro de los cielorrasos existentes, que presentan riesgos sanitarios debido a la proliferación de moho, hongos e insectos. El PVC, con su resistencia a la humedad y propiedades antimicrobianas, cumple con normativas de salubridad y mejora el aislamiento térmico, reduciendo costos energéticos.

9.19: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERROJO DOBLE
La instalación de cerrojos dobles adicionales en oficinas con documentos sensibles es una medida técnica esencial para reforzar la seguridad física, conforme a normativas de protección de datos y activos institucionales. Este sistema de cierre proporciona una barrera adicional contra accesos no autorizados, mitigando riesgos de brechas de seguridad. La incorporación de este ítem asegura la protección de información crítica, alineándose con los objetivos de seguridad del proyecto. Se aprueba su inclusión para optimizar la integridad de los espacios.

12.2: SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA
El incremento en las salidas para lámparas en la Casa de la Cultura es una intervención técnica necesaria para garantizar una iluminación adecuada en camerinos y oficinas, optimizando las condiciones para actividades culturales y administrativas.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE 24 W, SOBREPONER, REDONDO, LUZ BLANCA, FREMELS O BORDE INFINITO.
La instalación de paneles LED de 24 W es una solución técnica eficiente para proporcionar iluminación de alta calidad en la Casa de la Cultura. Estos paneles, con su diseño bajo consumo

MODIFICATORIO 2, PRORROGA 2, ADICION 1, MODIFICACION CANTIDADES, ITEMS NUEVOS AL CONTRATO DE OBRA No. 109 – 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NOCAIMA E INESCO PROYECTOS S.A.S.

energético, cumplen con normativas de eficiencia energética y garantizan una iluminación uniforme en camerinos y oficinas.

MODIFICACIONES GENERALES

PRÓRROGA DE 30 DÍAS EN EL CRONOGRAMA.
La solicitud de una prórroga de 30 días en el cronograma de ejecución es técnicamente justificada para garantizar la correcta integración de los ítems no previstos y el incremento en las cantidades de actividades planificadas. Este plazo adicional permite realizar las intervenciones sin comprometer la calidad, asegurando el cumplimiento de normativas técnicas y de seguridad. La prórroga optimiza la planificación y ejecución, evitando retrasos que puedan derivar en deficiencias constructivas. Se aprueba la extensión para garantizar una entrega integral y eficiente del proyecto.

ADICIÓN PRESUPUESTAL
La adición presupuestal solicitada es una medida técnica indispensable para cubrir los costos asociados a los ítems no previstos y el incremento en las cantidades de actividades. Este ajuste financiero asegura la disponibilidad de recursos para ejecutar las intervenciones con materiales y mano de obra de calidad, cumpliendo con los estándares establecidos en el contrato 109-2025. La adición presupuestal evita deficiencias técnicas que puedan comprometer el desempeño de la infraestructura, garantizando la culminación exitosa del proyecto. Se avala la incorporación del presupuesto adicional, sujeto a la presentación de un desglose detallado de los costos.

CONCLUSIÓN
se evidencia la necesidad La incorporación de los ítems no previstos, el incremento en las cantidades de actividades, la prórroga de 30 días y la adición presupuestal son medidas técnicas justificadas para garantizar que el proyecto de mantenimiento cumpla con los estándares de calidad, seguridad y funcionalidad requeridos. Estas modificaciones optimizan las condiciones operativas de las instalaciones, protegen activos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato 109-2025, con el fin de asegurar una ejecución integral y eficiente del proyecto.

5) Que en aras de dar cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas el municipio accede a la prórroga solicitada, teniendo en cuenta el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, donde estipula: «Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales» y teniendo en cuenta que el valor adicionado no supera el 50% del valor inicial del contrato. **6) Que** con respecto a la inclusión de no previstos y mayores y menores cantidades, el Consejo de Estado ha definido las obras adicionales como *"aquellas obras distintas de las inicialmente previstas en el objeto contractual, o ítems no previstos pero cuya ejecución se torna necesaria para cumplirlo a cabalidad, en tal sentido su reconocimiento implica variación del contrato"*. Igualmente, la mencionada Corporación ha señalado que, cuando las partes estimen necesario incluir una obra adicional o extra que comprenda aumentar el valor del contrato, se deberá suscribir un contrato adicional, que formalice tal modificación, dado que, de lo contrario, no podrá reconocerse su pago.
*Una vez expuestas las diferencias entre las nociones de "mayores cantidades de obra" y de "obras extras o adicionales", es necesario adentrarse al estudio sobre la posibilidad de introducir modificación a los contratos estatales y el límite dicha posibilidad. Al respecto, debe señalarse que, en principio, los contratos deben ejecutarse en las condiciones pactadas inicialmente, pues tales condiciones fueron convenidas luego de que la Entidad Pública surtiera todos los procedimientos previstos para la selección de su contratista y definiera los aspectos, técnicos, legales y financieros propios de cada caso. No obstante, es posible que, durante la ejecución del contrato, se evidencie la necesidad de suscribir documentos de modificación en los cuales se cambie parte de las estipulaciones pactadas en un comienzo, para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. (*Concepto C- 465 de 2024 - ANCP – CCE)- **7) Que** la carta de aceptación / contrato inicial, prevé: *"El presente contrato podrá ser modificado, adicionado y/o prorrogado de común acuerdo, y por escrito, por las partes"*. **8) Que** tanto el Municipio como el Contratista teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente y en ejecución; ven viable suscribir la presente modificación. Por lo anterior, las partes acuerdan: **PRIMERO. MODIFICAR EL CONTRATO 109 de 2025, CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA. SEGUNDO. PRORROGA.** Modificar el numeral 2 de del contrato inicial, fijando el plazo de ejecución en **TRES (3) MESES Y VEINTE (20) DIAS**, estableciendo la fecha de terminación para el día dos (2) de septiembre de 2025. **TERCERA. -ADICIÓN AL PRESUPUESTO.** Modificar el numeral 4 del contrato inicial, adicionando la suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/TE ($ 18.818.692,00**), estableciendo el valor total del contrato en la suma de: **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE. ($58.670.360,00)** incluidos impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados.

MODIFICATORIO 2, PRORROGA 2, ADICION 1, MODIFICACION CANTIDADES, ITEMS NUEVOS AL CONTRATO DE OBRA No. 109 – 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NOCAIMA E INESCO PROYECTOS S.A.S.

CUARTO. - INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS Y MODIFICACIÓN DE CANTIDADES: Modificar el numeral 5 del contrato inicial ESPECIFICACIONES TECNICAS, incluyendo nuevos ítems y modificando cantidades para las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato, según el balance de mayores y menores cantidades de obra, indicado a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	Vr. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES	May y Men	MAYORES Y MENORES	CANT.	CONDICIONES ACTUALIZADAS	VALOR ADICION
1	ALCALDIA									
1,12	DEMOLICIÓN PAÑETE MURO	M2	15,55	$ 12.905,00	$ 200.672,75	10	$ 129.050,00	25,55	$ 329.722,75	$ 129.050,00
1,16	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M	M2	2,2	$ 22.788,00	$ 50.133,60	-0,013	-$ 296,24	2,187	$ 49.837,36	-$ 296,24
6,17	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	13,75	$ 28.935,00	$ 397.856,25	10	$ 289.350,00	23,75	$ 687.206,25	$ 289.350,00
6,2	PAÑETE LISO MUROS 1:5, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	18	$ 17.743,00	$ 319.374,00	0	$ 0,00	18	$ 319.374,00	$ 0,00
6,3	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	11	$ 11.925,00	$ 131.175,00	-1,8	-$ 21.465,00	9,2	$ 109.710,00	-$ 21.465,00
5,15	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.12 M	M2	2,34	$ 175.201,00	$ 409.970,34	2,574	$ 450.967,37	4,914	$ 860.937,71	$ 450.967,37
	MANTENIMIENTO CUBIERTAS INCLUYE: LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES, TAPAR GOTERAS, REACOMODAR TEJAS Y FLANCHES	GBL	1	$ 340.000,00	$ 340.000,00	0	$ 0,00	1	$ 340.000,00	$ 0,00
18,23	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	546,236	$ 11.712,00	$ 6.397.514,86	65,095	$ 762.392,64	611,331	$ 7.159.907,50	$ 762.392,64
18,9	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	77,9924	$ 22.958,00	$ 1.790.548,37	0	$ 0,00	77,9924	$ 1.790.548,37	$ 0,00
18,8	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	130,23	$ 4.451,00	$ 579.653,73	10,8	$ 48.070,80	141,03	$ 627.724,53	$ 48.070,80
11,12	LLAVE MANGUERA	UN	1	$ 56.329,00	$ 56.329,00	0	$ 0,00	1	$ 56.329,00	$ 0,00
102687	LLAVE INDIVIDUAL LAVAPLATOS TIPO CUELLO CISNE	UND	1	$ 75.000,00	$ 75.000,00	0	$ 0,00	1	$ 75.000,00	$ 0,00
13,12	PLACA BASE CONCRETO 0.08 2500 PSI	M2	2,22	$ 68.314,00	$ 151.657,08	0	$ 0,00	2,22	$ 151.657,08	$ 0,00
	REPARACION FUGA HIDROSANITARIA BAÑO RAMPA, INCLUYE: DEMOLICIONES, REPARACION TUBERIAS, RESANES MUROS, PAÑETES Y ENCHAPES	GBL	1	$ 1.179.900,00	$ 1.179.900,00	0	$ 0,00	1	$ 1.179.900,00	$ 0,00
	TECHO FALSO EN PVC, INCLUYE: DESMONTE DE TECHO EXISTENTE, INSTALACION LUMINARIAS	M2	38,64	$ 65.000,00	$ 2.511.600,00	96,1532	$ 6.249.958,00	134,793	$ 8.761.558,00	$ 6.249.958,00
12,9	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	8	$ 81.242,00	$ 649.936,00	0	$ 0,00	8	$ 649.936,00	$ 0,00
12,2	SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	10	$ 83.972,00	$ 839.720,00	0	$ 0,00	10	$ 839.720,00	$ 0,00
9,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERROJO DOBLE	UN	2	$ 131.898,00	$ 263.796,00	1	$ 131.898,00	3	$ 395.694,00	$ 131.898,00
	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LED DE 24 W. SOBREPONER, REDONDO, LUZ BLANCA, FREMELS O BORDE INFINITO	UN	15	$ 25.000,00	$ 375.000,00	0	$ 0,00	15	$ 375.000,00	$ 0,00
NP-1	DESMONTE MARCOS Y PUERTAS	UN		$ 21.550,00		15	$ 323.250,00	15	$ 323.250,00	$ 323.250,00
NP-2	MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8	UN		$ 232.217,00		2	$ 464.434,00	2	$ 464.434,00	$ 464.434,00
NP-3	PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2		$ 316.257,00		3,315	$ 1.048.391,96	3,315	$ 1.048.391,96	$ 1.048.391,96
NP-4	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UN		$ 35.121,00		3	$ 105.363,00	3	$ 105.363,00	$ 105.363,00
NP-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN		$ 435.138,00		3	$ 1.305.414,00	3	$ 1.305.414,00	$ 1.305.414,00
NP-6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN		$ 214.770,00		1	$ 214.770,00	1	$ 214.770,00	$ 214.770,00
NP-7	MURO EN BLOQUE Nº 5 E=0.12 M	M2		$ 62.351,00		5,99	$ 373.482,49	5,99	$ 373.482,49	$ 373.482,49
NP-8	ESPEJO BISELADO INCOLORO 4 MM	M2		$ 105.141,00		2,4	$ 252.338,40	2,4	$ 252.338,40	$ 252.338,40
2	CASA DE LA CULTURA									
12,9	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	12	$ 81.242,00	$ 974.904,00	0	$ 0,00	12	$ 974.904,00	$ 0,00
12,2	SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	12	$ 83.972,00	$ 1.007.664,00	15	$ 1.259.580,00	27	$ 2.267.244,00	$ 1.259.580,00

MODIFICATORIO 2, PRORROGA 2, ADICION 1, MODIFICACION CANTIDADES, ITEMS NUEVOS AL CONTRATO DE OBRA No. 109 – 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NOCAIMA E INESCO PROYECTOS S.A.S.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	Vr. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES	May y Men	MAYORES Y MENORES	CANT.	CONDICIONES ACTUALIZADAS	VALOR ADICION
	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LED DE 24 W. SOBREPONER, REDONDO, LUZ BLANCA, FREMELS O BORDE INFINITO.	UN	20	$ 25.000,00	$ 500.000,00	10	$ 250.000,00	30	$ 750.000,00	$ 250.000,00
3	**ESCENARIOS DEPORTIVOS**									
12,9	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	6	$ 81.242,00	$ 487.452,00	0	$ 0,00	6	$ 487.452,00	$ 0,00
12,2	SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	5	$ 83.972,00	$ 419.860,00	0	$ 0,00	5	$ 419.860,00	$ 0,00
	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LED DE 24 W. SOBREPONER, REDONDO, LUZ BLANCA, FREMELS O BORDE INFINITO	UN	6	$ 25.000,00	$ 150.000,00	0	$ 0,00	6	$ 150.000,00	$ 0,00
17,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	4	$ 435.138,00	$ 1.740.552,00	0	$ 0,00	4	$ 1.740.552,00	$ 0,00
	REFLECTOR DE 200W. TIPO TABLET IP 65	UN	5	$ 180.000,00	$ 900.000,00	0	$ 0,00	5	$ 900.000,00	$ 0,00
9,3	VIDRIO TRANSPARENTE 4 MM	M2	6,304	$ 64.620,00	$ 407.364,48	0	$ 0,00	6,304	$ 407.364,48	$ 0,00
10,16	REJA BANCARIA EN VARILLA CUADRADA DE 1/2" INC. ANTICORROSIVO	M2	10,1748	$ 225.717,00	$ 2.296.625,33	0	$ 0,00	10,1748	$ 2.296.625,33	$ 0,00
4	**SECRETARIA DE DESARROLOLO ECONOMICO, AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y TURISMO**									
1,32	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UN	1	$ 35.121,00	$ 35.121,00	0	$ 0,00	1	$ 35.121,00	$ 0,00
11,9	INSTALACIÓN APARATO SANITARIO	UN	1	$ 80.174,00	$ 80.174,00	0	$ 0,00	1	$ 80.174,00	$ 0,00
102687	LLAVE INDIVIDUAL LAVAPLATOS TIPO CUELLO CISNE	UN	1	$ 75.000,00	$ 75.000,00	0	$ 0,00	1	$ 75.000,00	$ 0,00
12,9	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	1	$ 81.242,00	$ 81.242,00	0	$ 0,00	1	$ 81.242,00	$ 0,00
5	**ARCHIVO CENTRAL CARRERA 5 Nº 9-40**									
18,26	PINTURA EPÓXICA	M2	77,9688	$ 21.382,00	$ 1.667.128,88	0	$ 0,00	77,9688	$ 1.667.128,88	$ 0,00
12,9	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	5	$ 81.242,00	$ 406.210,00	0	$ 0,00	5	$ 406.210,00	$ 0,00
12,2	SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	15	$ 83.972,00	$ 1.259.580,00	0	$ 0,00	15	$ 1.259.580,00	$ 0,00
	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LED DE 24 W. SOBREPONER, REDONDO, LUZ BLANCA, FREMELS O BORDE INFINITO	UN	6	$ 25.000,00	$ 150.000,00	0	$ 0,00	6	$ 150.000,00	$ 0,00
12,22	LÁMPARA 2X48 BAJO PLACA LÁMINA LATERAL INDUSTRIAL	UN	4	$ 151.567,00	$ 606.268,00	0	$ 0,00	4	$ 606.268,00	$ 0,00
NP-9	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM (LINEAL)	ML		$ 21.264,00		6	$ 127.584,00	6	$ 127.584,00	$ 127.584,00
NP-10	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2		$ 11.712,00		30,2	$ 353.702,40	30,2	$ 353.702,40	$ 353.702,40
NP-11	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML		$ 4.451,00		7	$ 31.157,00	7	$ 31.157,00	$ 31.157,00
	SUB-TOTAL ALCALDIA				**$ 29.964.982,68**		**$ 14.149.392,82**		**$ 44.114.375,49**	**$ 14.149.392,82**
	AIU	**%**	**0,33**		**$ 9.888.444,28**		**$ 4.669.299,63**		**$ 14.557.743,91**	**$ 4.669.299,63**
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS				**$ 9.888.444,28**		**$ 4.669.299,63**		**$ 14.557.743,91**	**$ 4.669.299,63**
	SUBTOTALTOTAL PROYECTO				**$ 39.853.427,00**		**$18.820.451,44**		**$ 58.670.360,44**	**$ 18.820.451,44**
	INTERVENTORIA									
	AJUSTE				**-$ 1.758,56**		**-$ 1759,44**		**-$ 0,44**	**-$ 1.759,44**
	TOTAL PROYECTO INC. AJUSTE AL PESO				**$ 39.851.668,44**		**$ 18.818.692,00**		**$ 58.670.360,00**	**$ 18.818.692,00**

QUINTO: GARANTÍAS. - el contratista se obliga a modificar y ampliar las garantías de acuerdo con lo pactado en el presente modificatorio en igual forma como se solicitaron en el contrato inicial. **SEXTO. – RESPALDO PRESUPUESTAL.** Para garantizar las obligaciones económicas derivadas del presente acuerdo de parte, la Secretaría de Hacienda expidió el Certificado de Disponibilidad presupuestal que a continuación se relaciona:

MODIFICATORIO 2, PRORROGA 2, ADICION 1, MODIFICACION CANTIDADES, ITEMS NUEVOS AL CONTRATO DE OBRA No. 109 – 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NOCAIMA E INESCO PROYECTOS S.A.S.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No	552	FECHA:	31 de julio de 2025	
CÓDIGO	**NOMBRE CODIGO**	**RECURSO**	**DESCRIPCION RECURSO**	**VALOR**
2.3.2.02.02.005.4502009.M159	Intervenir la casa de gobierno y equipamiento del municipio de Nocaima en el cuatrienio	15	1.2.4.3.03 Sgp – propósito general – Propósito general libre inversión	$ 10.148.331,56
2.3.2.02.02.005.3301003.M131	Intervenir la Biblioteca municipal de Nocaima en el cuatrienio	9	1.2.3.1.19 10% – Estampilla Procultura Biblioteca	$ 8.670.360,44
VALOR TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**$ 18.818.692,00**

SEPTIMO. – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas y condiciones estipuladas del contrato no modificadas, tienen plena vigencia, permanecerán inalteradas y conservan todo su vigor y efecto en cuanto no sean contrarios al presente documento modificatorio. **OCTAVO: FIRMA ELECTRÓNICA:** Las partes aceptan de común acuerdo firmar el presente documento a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FIRMA
Elaboro:	Miguel Antonio Puentes Grijalba / Profesional Universitario.	
Revisó:	Martin Alejandro Nieto Barinas-asesor jurídico externo.	
Aprobó:	William Alejandro Matiz Flórez /alcalde Municipal.	